

## CONCURSO PROPUESTA DE DISEÑO DE LA MASCOTA JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES VALLE ORO PURO CARTAGO 2017

La gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro Torres, y el gerente de Indervalles, Carlos Felipe López López, invitan a los vallecaucanos a participar en el diseño y elección de la mascota oficial de los Juegos Departamentales y Paradepartamentales Cartago 2017, en el marco de la estrategia ‘Valle Oro Puro’.

La convocatoria e invitación a participar en este concurso es abierta y pública, a través de los canales sociales de Indervalles, la Gobernación del Valle y los medios de comunicación de la región.

### FORMATO ENTREGA DE PROPUESTAS

Cada propuesta deberá ser enviada al correo [comunicaciones.indervalle@gmail.com](mailto:comunicaciones.indervalle@gmail.com) con los siguientes requisitos:

#### 1. Datos personales diligenciados:

- Nombre completo
- Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía / Tarjeta de Identidad
- Número de identificación:
- Dirección casa
- Correo electrónico
- Teléfono fijo:
- Teléfono celular:

Al firmar certifico que he leído y aceptado cada uno de los puntos de la convocatoria al concurso.

**Firma**

**Nombre:**

**Doc. Identidad:**

2. **Fotocopia documento de identidad**
3. **Diseño de la mascota de los Juegos Departamentales y Paradeportamentales Cartago 2017 en tamaño tabloide, a 300 DPI, en formato jpg, png o PDF**
4. **En caso de entrega física, deben diligenciarse todos los datos anteriores en un sobre marcado con la leyenda: CONCURSO DISEÑO DE LA MASCOTA DE LOS JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES CARTAGO 2017 y un CD con el diseño.**

El sobre será radicado en las oficinas de Indervalle, ubicado en la Carrera 36 N° 5 B3 – 65 en Santiago de Cali, entre el 6 y el 26 de abril de 2017, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

El archivo digital de la propuesta debe estar grabado en CD o DVD a una resolución superior a 300 DPI y ajustado para la impresión, debidamente marcado con el nombre del proponente.

#### **DETALLES DE LA CONVOCATORIA:**

##### **¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?**

1. **Personas naturales, menores o mayores de edad, residentes en el Valle del Cauca**

##### **¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?**

1. **Funcionarios de Indervalle y la Gobernación del Valle, y sus familiares**
2. **Miembros del Jurado encargado de escoger el diseño ganador o sus familiares**
3. **Personas jurídicas**

## TÉRMINOS PARA LA ENTREGA DEL PREMIO

- A. En caso que el ganador sea menor de edad, se requiere autorización de los padres o acudientes quienes recibirán el dinero a su nombre

## REQUISITOS ADICIONALES

El diseño de la mascota debe incorporar el logo Valle Oro Puro (predominante) en la parte frontal de la misma, y los logos de Indervalle y Gobernación del Valle del Cauca.

- El diseño deberá ser flexible para adaptar a varios deportes
- El diseño deberá ser inédito y no puede haber sido incluido en otro concurso o presto a ser publicado.

Cada participante someterá una sola propuesta a concurso. Diseño que se compruebe que haya sido sometido a otro concurso, será excluido, sin que esto genere algún tipo de retribución por parte de Indervalle.

Si se trata del diseño ganador, no se hará entrega del premio, debiéndose optar por el diseño que haya quedado en segundo lugar. Si el premio hubiera sido entregado, el ganador deberá reintegrar el valor del premio, en su totalidad.

## Metodología de evaluación

Todas las propuestas presentadas entre el 6 y el 26 de abril serán evaluadas por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación, Indervalle, y serán escogidas 10 propuestas finalistas que serán publicadas en el portal de Indervalle y las redes sociales oficiales de la entidad (Twitter: [@Indervalle](https://twitter.com/Indervalle)) (Facebook: [www.facebook.com/indervalleoficial](https://www.facebook.com/indervalleoficial)) , el martes 2 de mayo, para ser puestas a votación de los vallecaucanos a través del portal web de Indervalle ([www.indervalle.gov.co](http://www.indervalle.gov.co)) , hasta el 9 de mayo a las 11:59 p.m.

Las tres propuestas con mayor votación serán escogidas como finalistas del concurso, para ser evaluadas por un jurado competente en cabeza del gerente de Indervalle y la Unidad de Comunicaciones de esta entidad.

Los tres finalistas deberán entregar a Indervalle el archivo editable de la respectiva propuesta, para el desarrollo de todas las piezas gráficas que tendrá la mascota ganadora. De lo contrario, no serán tenidas en cuenta para optar como ganadoras del concurso.

### **Premio**

La propuesta ganadora recibirá un incentivo de \$3.000.000 (Tres millones MCTE) y las otras dos finalistas un incentivo de \$750.000 (setecientos cincuenta mil pesos MCTE).

El diseño ganador será elegido y presentado públicamente durante el lanzamiento de los Juegos Departamentales y Paradepartamentales Cartago 2017, en mayo.

El diseño ganador será utilizado en todos los eventos promocionales, publicitarios y de mercadeo de los Juegos Departamentales y Paradepartamentales Cartago 2017.

### **Obligaciones del ganador**

El ganador se compromete a autorizar por escrito a Indervalle y la organización de los Juegos Departamentales y Paradepartamentales Cartago 2017, para la utilización de su diseño como imagen oficial de los Juegos.

El ganador cede a Indervalle y la organización de los Juegos Departamentales y Paradepartamentales Cartago 2017, todos los derechos de autoría sobre el diseño, sin que esto implique el desconocimiento del nombre de su autor, el cual, en todo caso, no aparecerá en las piezas que se produzcan.

El ganador cede los derechos a Indervalle y la organización de los Juegos Departamentales y Paradepartamentales Cartago 2017, para

que su diseño sea publicado, impreso y difundido en los distintos medios de comunicación escrita y digital.

### **Obligaciones de Indervalle**

Reconocer pública y económicamente, de manera oportuna, la propuesta ganadora.

Hacer mención a la autoría del diseño, una vez realizada la selección del mismo y cuando la ocasión así lo amerite.

### **Temática**

La mascota debe resaltar a Cartago como sede del evento multideportivo regional, su cultura, su gente, su carisma y demás rasgos característicos de este municipio.

El diseño de la mascota debe evidenciar el concepto de inclusión e integración deportiva, entre el deporte convencional y el de discapacidad.